



ACUERDO No. PCSJA17-10682
Junio 13 de 2017

“Por el cual se aprueba el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, vigencia 2017”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas por los artículos 97, 176 y 177 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 7 de junio de 2017, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las políticas, planes y objetivos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015 – 2018, la formación inicial y continua de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial y de quienes aspiran a ingresar en la carrera judicial, así como de los administradores de justicia de las jurisdicciones de Paz e Indígenas y Afrodescendientes se constituye en una de las prioridades de la Rama Judicial.

Que la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en sus artículos 157, 160, 176 y 177, establece los programas de formación que deben ser impartidos por el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

Que de conformidad con el Acuerdo No. 003 del 25 de abril de 2017, la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial emitió concepto previo favorable respecto al Plan de Formación de la Rama Judicial 2017.

Que en sesión del 24 de mayo de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura aprobó el Plan de Formación de la Rama Judicial 2017.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Plan de Inversiones de Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” para la vigencia 2017, correspondiente a los proyectos a cargo de esta Unidad incluidos en el programa 2701 - GESTIÓN ÓPTIMA DE LA RAMA JUDICIAL, así:

1. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DE INVERSIÓN VIGENCIA 2017 PARA LA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

PROGRAMA	IDENTIFICACION DEL PROYECTO (CÓDIGO BPIN)	NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRIBUCION POR COMPONENTE
2701 - GESTIÓN ÓPTIMA DE LA RAMA JUDICIAL	1 1114000380000	I. CAPACITACION FORMACION DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	19.298.655.512

TOTAL RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO PARA LA VIGENCIA DE 2017	19.298.655.512
---	-----------------------

**2. DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DE INVERSION
CAPACITACION FORMACION DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES Y
DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO VIGENCIA 2017 DE LA ESCUELA JUDICIAL
“RODRIGO LARA BONILLA”**

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	PROYECCIÓN DE COSTOS SERVICIOS LOGÍSTICOS	PROYECCIÓN DE COSTOS SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS	PROYECCIÓN DE COSTOS OTROS SERVICIOS	ASIGNACIÓN RECURSOS
OBJETIVO N°1 FORMACIÓN INGRESO				
Fortalecer el Sistema de Ingreso a la Carrera Judicial a través de los Programas de Formación Judicial dirigido a Magistrados, Jueces y Empleados de las Altas Cortes.				
Programa de Ingreso				
1. VII Curso de Formación Judicial Inicial para Magistrados y Jueces de la República de todas las Especialidades y Jurisdicciones.	\$ 925.151.599	\$ 568.379.153	\$ 2.859.106.496	\$ 4.352.637.248
2. Contratación de un experto para que elabore un documento que contenga los lineamientos pedagógicos y metodológicos para la realización de futuros Cursos de Formación Judicial Inicial.	\$ -	\$ -	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000
OBJETIVO N° 2 FORMACIÓN INDUCCIÓN A EMPLEADOS				
Realizar cursos de inducción dirigidos a Empleados de los despachos judiciales y personal administrativo que ingresan a la Rama Judicial a través del Concurso de Méritos				
Programa de Inducción a empleados orientada a la optimización del Talento Humano				
3. Formación en Competencias Laborales	\$ 146.244.265	\$ 27.737.072	\$ -	\$ 173.981.337
4. Formación de Inducción para garantizar el desempeño eficiente, eficaz y de calidad de los servidores judiciales.	\$ 65.444.396	\$ 18.059.789	\$ -	\$ 83.504.186

5. Formación para el desarrollo de las funciones Administrativas y Judiciales.	\$ 129.141.395	\$ 71.719.355	\$ -	\$ 200.860.751
6. Formación en Gestión Documental	\$ 35.734.014	\$ 10.703.263	\$ -	\$ 46.437.277
OBJETIVO N° 3 FORMACIÓN BÁSICA				
Capacitar en áreas transversales al ejercicio de la función y competencias de los y las Servidores de la Rama Judicial.				
Programa de Formación Básica				
7. Formación en Derechos Humanos y DIH	\$ 93.916.953	\$ 28.369.804	\$ 70.000.000	\$ 192.286.757
8. Formación de Incorporación de la Perspectiva de Género en la Administración de Justicia	\$ 108.543.831	\$ 109.507.175	\$ 60.000.000	\$ 278.051.007
9. Formación en Justicia Restaurativa	\$ 196.212.587	\$ 167.884.815	\$ 60.000.000	\$ 424.097.402
10. Formación en Derechos Prevalentes de los Niños y Protección Judicial	\$ 101.326.787	\$ 42.041.500	\$ 60.000.000	\$ 203.368.287
11. Formación en prevención del daño antijurídico generado por la decisión Judicial	\$ 84.233.238	\$ 33.692.772	\$ 60.000.000	\$ 177.926.010
12. Formación en incorporación y armonización del Derecho Internacional	\$ 37.844.829	\$ 24.218.532	\$ 60.000.000	\$ 122.063.361
13. Formación en Ética Judicial	\$ 79.947.168	\$ 66.682.389	\$ 60.000.000	\$ 206.629.557
14. Formación en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	\$ 54.102.466	\$ 42.073.591	\$ 60.000.000	\$ 156.176.057
OBJETIVO N°4 FORMACIÓN CONTINUA				
Capacitar de manera permanente en la implementación y profundización en las siguientes áreas del Derecho: Civil, Familia, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Disciplinario, Constitucional, Restitución de Tierras y Justicia Transicional, a funcionarios y empleados de los despachos judiciales.				
Programa de Formación Civil				
15. Formación en el Área Civil	\$ 597.698.778	\$ 128.889.164	\$ -	\$ 726.587.942

Programa de Formación para la Implementación del Código General del Proceso				
16. Formación para la Implementación del Código General del Proceso	\$ 847.404.873	\$ 130.795.944	\$ -	\$ 978.200.817
Programa de Formación en Contencioso Administrativo				
17. Formación en el Área Contencioso Administrativo	\$ 358.902.768	\$ 267.036.499	\$ -	\$ 625.939.266
Programa de Formación en Disciplinario				
18. Formación en el Área Disciplinario	\$ 158.407.698	\$ 147.881.218	\$ -	\$ 306.288.916
Programa de Formación en Familia				
19. Formación en el Área de Familia	\$ 237.270.808	\$ 110.549.871	\$ -	\$ 347.820.680
Programa de Formación Laboral				
20. Formación en el Área Laboral	\$ 403.001.299	\$ 218.597.236	\$ -	\$ 621.598.535
Programa de Formación Penal				
21. Formación sobre Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	\$ 211.442.831	\$ 166.352.539	\$ -	\$ 377.795.370
22. Formación sobre Sistema Acusatorio Penal y Justicia Penal Especializada	\$ 348.287.897	\$ 184.940.318	\$ -	\$ 533.228.215
23. Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	\$ 220.680.807	\$ 169.657.191	\$ -	\$ 390.337.998
Programa de Formación Judicial Especializada en Justicia Transicional				
24. Formación sobre Justicia y Paz con orientación al Posconflicto	\$ 77.072.315	\$ 55.936.109	\$ 30.000.000	\$ 163.008.424
25. Formación sobre Restitución y Formalización de Tierras	\$ 80.237.075	\$ 69.580.636	\$ -	\$ 149.817.711

Programa de Constitucional				
26. Formación en Constitucional	\$ 145.476.018	\$ 92.343.521	\$ -	\$ 237.819.539
Programa de Actualización				
27. Conversatorio y acciones para la consolidación Nacional de la Jurisdicción Constitucional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260.000.000
28. Conversatorio y acciones para la consolidación Nacional de la Jurisdicción Ordinaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260.000.000
29. Conversatorio y acciones para la consolidación Nacional de la Jurisdicción en materia Penal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.000.000
30. Conversatorio y acciones para la consolidación Nacional de la Jurisdicción en materia Civil y Familia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193.775.040
31. Conversatorio y acciones para la consolidación Nacional de la Jurisdicción en materia Laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193.775.039
32. Conversatorio y acciones para la consolidación Nacional de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260.000.000
33. Conversatorio Nacional del Consejo Superior de la Judicatura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220.000.000
34. Conversatorio Nacional de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial o Sala Jurisdiccional Disciplinaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000.000
35. Conversatorio Nacional de las Altas Cortes sobre la Perspectiva de Género de la Administración de Justicia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000
36. Conversatorio sobre Dignidad de la Justicia y Memoria Histórica en torno al Holocausto del Palacio de Justicia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116.862.707
37. Conversatorio de Relatores y Bibliotecólogos de la Rama Judicial.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45.000.000
38. Apoyar la inscripción de servidores judiciales de carrera judicial, para su participación y capacitación en	\$ -	\$ -	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000

seminarios, congresos, foros, simposios y demás jornadas académicas ofertadas por instituciones externas				
Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales				
39. Participación en acciones y fortalecimiento de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000
Fortalecimiento Institucional				
40. Formación para el Fortalecimiento Institucional	\$ -	\$ -	\$ 210.000.000	\$ 210.000.000
41. Encuentro Nacional de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	\$ 98.332.467	\$ 75.521.609	\$ -	\$ 173.854.075
42. Formación para el desarrollo de una política comunicacional judicial	\$ 42.098.063	\$ 7.676.825	\$ -	\$ 49.774.887
OBJETIVO N°5 FORMACIÓN JUECES DE PAZ				
Impartir cursos de formación y actualización dirigidos a la Jurisdicción Especial de Paz.				
Programa de Formación Jueces de Paz				
43. Formación para Jueces de Paz	\$ 129.363.420	\$ 69.851.964	\$ -	\$ 199.215.385
OBJETIVO N°6 FORMACIÓN JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA				
Impartir formación intercultural y de derecho propio para mejorar la coordinación entre el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción Especial Indígena y los grupos étnicos.				
Programa de Formación Intercultural y de Derecho Propio para mejorar la Coordinación con el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción especial Indígena				
44. Formación Intercultural y de Derecho Propio para mejorar la Coordinación con el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción especial Indígena	\$ 177.304.249	\$ 46.276.776	\$ -	\$ 223.581.026
OBJETIVO N°7 FORMACIÓN EN GESTIÓN DE CALIDAD				
Fortalecer el proceso cultural de calidad en la gestión judicial, prevención del riesgo y conservación del medio ambiente.				

Programa de Formación en Sistema Integrado de Gestión de Calidad				
45. Formación en Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente	\$ 328.638.224	\$ 67.913.308	\$ 60.000.000	\$ 456.551.533
OBJETIVO	N°	8	CONSTRUCCIÓN	DE
Construir conocimiento a través del diseño y elaboración de módulos y materiales académicos.				
Red de Formadores Judiciales				
46. Desarrollo Docente: Fortalecimiento y Actualización Red de Formadores Judiciales	\$ 330.217.568	\$ 175.594.695	\$ -	\$ 505.812.263
47. Contratar la actualización de las herramientas y la Metodología para la Construcción de Módulos de Formación y Construcción de Documentos Académicos	\$ -	\$ -	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000
48. Contratar la producción de conocimiento y materiales pedagógicos	\$ -	\$ -	\$ 1.090.000.000	\$ 1.090.000.000
49. Contratar la construcción de una línea de Investigación en Formación Judicial	\$ 9.063.019	\$ 30.845.154	\$ 70.000.000	\$ 109.908.173
50. Contratar la construcción de una línea de Investigación en caracterización del sujeto del acto pedagógico y sistematicidad en necesidades de formación	\$ -	\$ -	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000
51. Contratar la construcción de una línea de Investigación sobre precedente judicial y líneas jurisprudenciales	\$ -	\$ -	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000
52. Contratar la construcción de una línea de Investigación en Justicia para la Paz y Reconciliación	\$ -	\$ -	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000
53. Contratar la construcción de una línea de investigación socio jurídica que permita implementar un sistema de investigación adecuado a las necesidades de la Escuela Judicial donde se tengan en cuenta las líneas de investigación planteadas en el plan de formación y las anteriores experiencias de la Escuela Judicial en la materia.	\$ -	\$ -	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000

54. Contratar los servicios profesionales de apoyo a la supervisión o interventoría de los contratos de módulos, materiales académicos, líneas de investigación y demás componentes académicos contenidos en el Plan de Formación de la Rama Judicial 2017.	\$ -	\$ -	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000
55. Contratar la impresión y diagramación de Materiales Educativos	\$ -	\$ -	\$ 303.777.143	\$ 303.777.143
56. Contratar los servicios profesionales para fortalecer la etapa precontractual y poscontractual de las actividades del Plan de Inversiones.	\$ -	\$ -	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000
57. Contratar los servicios profesionales académicos para la actualización de los Planes de Estudio de conformidad al modelo pedagógico de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	\$ -	\$ -	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000
58. Contratar los servicios profesionales de apoyo a la supervisión o interventoría del contrato que tiene por objeto "Prestar los servicios de alojamiento, alimentación, auditorios, ayudas audiovisuales, transporte terrestre, materiales académicos, organización de eventos, apoyo logístico y demás servicios que se requieran para el desarrollo y ejecución del Plan de Formación de la Rama Judicial 2017."	\$ -	\$ -	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000
59. Contratar los servicios profesionales de apoyo a la supervisión o interventoría del contrato que tiene por objeto "Suministrar los pasajes aéreos a los asistentes, facilitadores, coordinadores, conferencistas y demás participantes nacionales e internacionales que se requieran para el desarrollo y ejecución del Plan de Formación de la Rama Judicial 2016".	\$ -	\$ -	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000
OBJETIVO N° 9 PROYECCIÓN SOCIAL				
Implementar los modelos de Investigación y Proyección Social de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”				
Programa de Formación en Proyección Social				

60. Formación en Proyección Social	\$ 67.420.262	\$ 19.841.202	\$ -	\$ 87.261.464
Alianzas y Convenios Nacionales e Internacionales				
61. Formación a través de Alianzas y Convenios Nacionales e Internacionales	\$ 11.563.799	\$ -	\$ 511.205.748	\$ 522.769.547
OBJETIVO N° 10 IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC				
Implementar y capacitar a los y las servidores de la Rama Judicial en el uso y manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones; así como optimizar y mantener en forma adecuada el Registro Académico.				
62. Formación para la implementación de las TIC en la Rama Judicial y formación judicial en B-Learning	\$ 56.219.198	\$ 42.055.385	\$ 120.000.000	\$ 218.274.583
Totales	\$ 6.068.795.364	\$ 2.940.827.223	\$ 3.736.982.891	\$ 19.298.655.512

ARTÍCULO 2°.- Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D. C., a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidente

CSJ/EJRLB.
PCSJ/MAJMDM/JEGA.